

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RETROGUSTO FILMS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de Marzo del año 2011, en el local social de la compañía situado en la avenida 6 de diciembre 5378 y Calle Portete a las 12H00, se reúnen los siguientes socios: Christian Antonio Mejía Acosta y Santiago Javier Mejía Acosta, a través de su representante la señora Nancy Cumandá del Carmen Acosta Yacelga, quien comparece mediante carta poder de autorización, por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión. La preside el señor Santiago Javier Mejía Acosta, por medio de su representada como Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Pablo Solines Moreno.

El Secretario somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2010 y sus anexos.**
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2010 y sus anexos.**

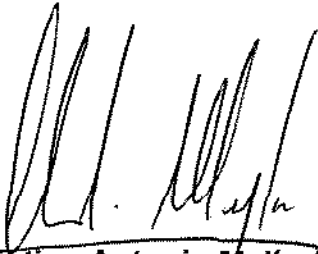
Los balances y demás documentos contables han sido revisados y analizados por los socios y en ellos se pone de manifiesto que la empresa no ha tenido movimiento económico alguno durante el año 2010, por lo que no ha habido utilidades, ni pérdidas. Al no haber objeción a la información que consta en estos documentos, son aprobados por unanimidad por los socios.

- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**

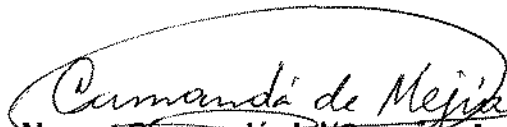
El Gerente General da lectura de su informe a los socios, el mismo que fue elaborado conforme a la ley. Los socios no plantean objeciones a su contenido, por lo que lo aprueban por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

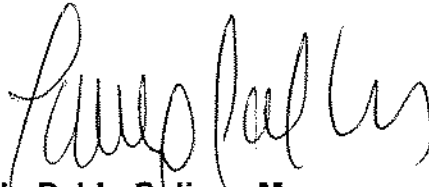
Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h00.



Christian Antonio Mejía Acosta
Socio



Nancy Comandá del Carmen Acosta
Yacelga en representación de Santiago
Javier Mejía
Socio Presidente



Ab. Pablo Solines Moreno
Secretario Ad-Hoc